



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.lcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PARTE DE PRENSA

RESUMEN DE ACTIVIDAD SEMANAL

El martes 31 de octubre, tras participar del acto organizado por el DEM para conmemorar los 40 años de la recuperación de la DEMOCRACIA en nuestro país, los ediles se trasladaron hasta el Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, lugar elegido para llevar a cabo la conferencia de presentación del DOCUMENTAL ARCHIVO DIGITAL "MEMORIAS DE MALVINAS DE VILLA OCAMPO Y SU MICRORREGIÓN".



Este material, que ya está disponible en el canal de You Tube de la Municipalidad, fue creado en el marco del Convenio de Colaboración suscripto entre el Concejo Municipal, el Profesorado de Historia del ISPI N° 4026 "Santísima Virgen Niña" y el Centro de Ex Soldados Combatientes, con el fin de preservar y reconstruir el patrimonio cultural local y regional para difundir el legado de forma sistematizada y masiva a las actuales y futuras generaciones (Decreto N° 05/18 del C.M).

Link para poder acceder al documental

(https://youtube.com/playlist?list=PLY_ZZeYe3QXnDbzT1hFBpYGDM9H97t&si=qB4eouGOOHLEB-I9)

El miércoles 1° de noviembre, el Concejo recibió a referentes de los Grupos "Ocampo ConSiente" y "CORTE Santa Fe", quienes habían solicitado un espacio para abordar la temática "Presencia de radiaciones No ionizantes en la ciudad y alrededores".

Estos ciudadanos, además de compartir información relevante sobre el particular, presentaron un pedido de informe sobre estructuras portantes de telecomunicaciones y un modelo de proyecto de ordenanza para declarar al ejido municipal "ZONA LIBRE DE RADIACIONES PROVENIENTES DE LA TECNOLOGÍA DE QUINTA GENERACIÓN (5G)".





Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Tel. 03482 - 467970



1983-2023
"40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SESIÓN ORDINARIA (01/11/23)

En la Sesión Ordinaria desarrollada con posterioridad al encuentro antes mencionado, además de ingresar formalmente el pedido de informe y propuesta de los ciudadanos interesados y preocupados por la temática "Radiaciones No Ionizantes", se puso a consideración el **DESPACHO N° 17/23 de la COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD**, dictamen emitido por unanimidad, **aceptando la renuncia del Prof. Cristian Marega, a partir del día 07 de diciembre**, a efectos de avanzar con las actuaciones administrativas exigidas por el Tribunal Electoral de la Provincia para poder asumir el rol de Intendente de la ciudad y cubrir la banca que dejará en el Concejo. Puesto a consideración, **fue aprobado** con la anuencia del Cuerpo en pleno (**RESOLUCIÓN N° 13/23**).

Asimismo, todos los concejales acompañaron con su voto afirmativo las **MOCIONES VERBALES** que se esgrimieron en dicho encuentro:

- La de **Gustavo Volkart**, quien propuso solicitar al DEM copia del INFORME FINAL DE LA 1° ETAPA DEL PLAN DE ORDENAMIENTO AMBIENTAL DEL TERRITORIO (POAT); y,
- La de **Analía Bulacio**, que planteó la necesidad de requerir se mejore la iluminación de la Ruta N° 32, desde su interacción con Ruta Nacional N° 11, "Camino del Jaaukanigás".

